

"El acuerdo le fue impuesto a Vicky Peláez"

LA REBELDÍA DE LOS INMIGRANTES :: 09/07/2010

Carlos Chirinos. BBC Mundo, Washington

Vicky Peláez fue deportada a Rusia el jueves.

Carlos Moreno, abogado de la periodista peruana Vicky Peláez, aseguró que el acuerdo mediante el cual su cliente se confesó espía de Rusia fue "impuesto" por Washington y Moscú y "no tiene que ver con la evidencia" de la que disponía la fiscalía.

Poco después de terminada la audiencia en un tribunal de Nueva York contra los 10 acusados de formar una red de espías rusos en la que se decidió la expulsión del grupo, Moreno dijo a BBC Mundo que su defendida no tuvo otra opción que aceptar.

Moreno estima que la expulsión hacia Rusia será más dura para Peláez, ya que es la única del grupo que no es ciudadana rusa y tiene que dejar su carrera periodística, la que según el abogado creó "un ambiente de persecución política" contra su cliente.

¿Satisface a la defensa la resolución del caso?

La resolución que tuvo este caso no tiene nada que ver con la evidencia, sino con un acuerdo impuesto a la fiscalía, a los abogados de la defensa y a la propia Corte del Distrito Sur de los Estados Unidos. Es un acuerdo entre el gobierno de EE.UU. y la Federación Rusa.

¿Dice usted que el poder ejecutivo interfirió en la administración de justicia?

Esa es mi interpretación, porque cuando hay un proceso de negociación entre la fiscalía y los abogados de la defensa el proceso envuelve sólo a esas dos partes, no hay tercer o cuarto participante. En este caso hubo un tercer participante: el gobierno de EE.UU., no representado por la fiscalía sino por el ejecutivo. Y además estuvieron representantes de la Federación Rusa. Por eso sería erróneo concluir que la declaración de culpabilidad de estas personas obedece al peso o a la calidad o a la contundencia de la evidencia que se presentó contra ellos, porque no es así. No estoy diciendo que no haya habido alguna infracción de la ley por parte de los acusados, incluyendo a Vicky Peláez. Pero creo que es un acuerdo impuesto que no tomó en consideración las diferencias entre los acusados, por ejemplo.

¿Siendo así por qué no insistieron en la inocencia de Vicky Peláez como habían venido manteniendo?

El trabajo nuestro como abogados de Vicky Peláez es velar por los derechos de ella y en ese sentido, tratar de conseguir la resolución que sea menos complicada para ella. Dentro de las posibilidades que había de que pudiera salir inocente nosotros consideramos que eran mínimas, porque en el estado mental político que existe en EE.UU. aún sin pruebas contundentes en contra de Vicky Peláez o Juan Lázaro, pienso que igual habrían sido

encontrados culpables.

¿Pero no podían ustedes demostrar esa inocencia?

Definitivamente no. En EE.UU. tenemos un sistema de jurados. La culpabilidad o inocencia de Vicky Peláez la iba a determinar un jurado. El problema es que el ambiente que se vive en EE.UU. es de tal magnitud que si acusas al Papa de ser agente de un gobierno extranjero, al Papa lo encuentran culpable, independientemente que no haya ninguna evidencia. Cuando conversamos con Vicky Peláez analizamos esos factores y la conclusión en conjunto, de ella y los otros dos abogados que trabajaban conmigo en la defensa, es que dentro de la situación una acusación de esa naturaleza sería muy difícil, si no imposible, de vencer.

¿Esta habría sido entonces la mejor solución para Peláez?

Desafortunadamente sí. Pero entiende que de todos los acusados la que tiene más que perder es ella. Todos los acusados, excepto Vicky Peláez, son rusos que están regresando a su país. Pero Peláez que tiene una trayectoria de trabajo periodístico de más de 20 años. Todo eso terminó hoy. Ella ahora tendrá que empezar de cero donde termine viviendo, sea en Perú o sea en el país que sea.

¿Qué tan difícil fue convencerla entonces para que aceptara el acuerdo?

La conclusión a la que llegamos con ella es que así la fiscalía no hubiera presentado ninguna evidencia, Peláez habría sido hallada culpable. Porque en el fondo es una especie de persecución política, pero no en el sentido de que haya un gobierno actuando para perseguirte. Hay una persecución política que ocurre por ósmosis porque el jurado, que es gente común y corriente, está bajo hipnosis. Si el gobierno dice que un carro es una televisión entonces el carro es una televisión. (...) En casos con matiz político, como el de Vicky Peláez, lo que opera es la presunción de la culpabilidad, contrario a lo que dice Constitución.

¿Ese matiz político vendría por sus columnas críticas al gobierno escritas en El Diario-La Prensa?

No me queda la menor duda. Con la posición política de ella y con las críticas que hacía a la política internacional de EE.UU. en muchos casos.

Pero ella no es la única periodista que cuestiona al gobierno estadounidense. Hay periodistas con más audiencia que son muy duros con el gobierno y no por eso han sido procesados por la justicia, como el documentalista Michael Moore o el cineasta Oliver Stone.

Una cosa que distingue a esas personas de Vicky Peláez es que todos son de origen estadounidense. La otra es que ninguno cuestiona al gobierno de la manera que lo hace ella. Las críticas de Moore o Stone no tienen la profundidad de las que hace Vicky Peláez.

Vicky Peláez tiene nacionalidad estadounidense y tendría los mismos derechos que

cualquier otro ciudadano.

Claro, pero en términos de percepción, si estás acusado de un delito, eso implica que siendo latino aunque tengas nacionalidad estadounidense eso pesa.

¿Qué pasa con esa nacionalidad estadounidense de Vicky Peláez ahora?

La nacionalidad de ella queda revocada. Ella se va en calidad de deportada, de expulsada.

¿Y la familia se traslada de Nueva York a Rusia con ella?

Esa es una decisión que ellos tienen que tomar. Todavía no está claro si los hijos se van a quedar en EE.UU. o si se van con ella.

¿El acuerdo que se alcanzó es inapelable? ¿Peláez podría regresar a EE.UU.?

Hay un párrafo en el acuerdo que dice que ella no puede regresar a EE.UU. excepto que tenga la autorización del Fiscal General. No hay una prohibición abierta y completa.

¿Este acuerdo lo aceptaron ustedes presentando algún tipo de protesta?

Entendimos que era la mejor alternativa, entonces no existe la posibilidad de hacer una protesta. No puedes decir: “me declaro culpable pero bajo protesta”. Bajo el sistema estadounidense no existe esa posibilidad.

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/el-acuerdo-le-fue-impuesto-a-vicky-pelae